

DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de la tormenta tropical Franklin los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017, en 70 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, fracción XI, 21, 58, 59, 61, 62 y 64 de la Ley General de Protección Civil; 102 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones I, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 3o., fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y 10 del "Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número SPC/675/2017, recibido con fecha 8 de agosto de 2017 en la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), y suscrito por la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Arq. Yolanda Baizabal Silva, de conformidad con los artículos 32 Quater y 32 Quinter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20, fracción II de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la CNPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alamo Temapache, ~~Alpatlán~~ Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Atoyac, Alzacán, Atzacán, Banderilla, Benito Juárez, Boca de Río, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Gaxones de Herrera, Corro Azul, Chalmá, Chiconquiaco, Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Chilitápetl, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Colpa, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixcuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, Juchitán de Ferrer, La Antigua, La Perla, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlan, Medellín, Miahuatlán, Misantla, Naolinco, Naranja, Naranjos Amatlán, Nautla, Nogales, Orizaba, Ocuilapan de Mascuñas, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platanillo Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Rafael, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatatila, Tecolutla, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetitlán, Tepetzintla, Texcatepec, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlacolula, Tlaxiotepec de Mejía, Tlaxiucoyan, Tlaxiuhhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Tonayán, Totutla, Tuxpan, Ursula Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatlan, Zacualpan, Zentla, Zontocómán de López y Fuentes y Zozocolco de Hidalgo de dicha entidad federativa por la inminencia y alta probabilidad del impacto de la Tormenta Tropical Franklin durante los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017, ello, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Que mediante oficio número CNPC/0875/2017, de fecha 8 de agosto de 2017, la CNPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el dictamen técnico correspondiente para, en su caso, emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitados en el oficio número SPC/675/2017 referido con anterioridad.

Que mediante oficio número SPC/676/2017, recibido con fecha 9 de agosto de 2017 en la CNPC, y suscrito por la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Arq. Yolanda Baizabal Silva, de conformidad con los artículos 32 Quater y 32 Quinter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20, fracción II de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la CNPC, se solicitó la actualización de la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alpatlán, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Atzacán, Ayahualulco, Banderilla, Calcahualco, Chiconquiaco, Chumatlán, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Colpa, Comapa, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixcuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Juchitán de Ferrer, La Antigua, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Mecatlan, Miahuatlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Rafael, Sochiapa, Tatatila,

Tecolutla, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlacoatepec de Mejía, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tonayán, Totutla, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo de dicha entidad federativa por la inminencia y alta probabilidad del impacto de la Tormenta Tropical Franklin durante los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017, ello, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Que mediante oficio número CNPC/0880/2017, de fecha 9 de agosto de 2017, la CNPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el dictamen técnico correspondiente para, en su caso, emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitados en el oficio número SPC/676/2017 referido con anterioridad.

Que con oficio número B00.8.-476 de fecha 9 de agosto de 2017, la CONAGUA emitió el dictamen técnico correspondiente, corroborando el fenómeno de Tormenta Tropical Franklin para los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Calcahualco, Chiconquiaco, Chumatlán, Coscoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Mecatlán, Miahuatlán, Misantla, Naoilco, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Rafael, Sochiapa, Tatatila, Tecolutla, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlacoatepec de Mejía, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tonayán, Totutla, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo de dicha entidad federativa, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017.

Que el día 9 de agosto de 2017 se emitió el Boletín de Prensa número 230/17, mediante el cual se dio a conocer que la SEGOB por conducto de la CNPC emite una Declaratoria de Emergencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la ocurrencia de la Tormenta Tropical Franklin los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017 en los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Calcahualco, Chiconquiaco, Chumatlán, Coscoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Mecatlán, Miahuatlán, Misantla, Naoilco, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Rafael, Sochiapa, Tatatila, Tecolutla, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlacoatepec de Mejía, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tonayán, Totutla, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo de dicha entidad federativa, con lo que se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, y a partir de esa Declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LA TORMENTA TROPICAL FRANKLIN
LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2017, EN 70 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

Artículo 1o.- Se emite Declaratoria de Emergencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la ocurrencia de la Tormenta Tropical Franklin en los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Calcahualco, Chiconquiaco, Chumatlán, Coscoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Mecatlán, Miahuatlán, Misantla, Naoilco, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, San Rafael, Sochiapa, Tatatila, Tecolutla, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlacoatepec de Mejía, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tonayán, Totutla, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo de dicha entidad federativa, los días 9, 10 y 11 de agosto de 2017.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a nueve de agosto de dos mil diecisiete.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puerste Espinosa**.- Rúbrica.